



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002815-02 y PE/002816-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 353, de 25 de noviembre de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

#### ANEXO

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
002815	Cuáles son los fines de uso previstos para las cúpulas del Parque Empresarial del Medio Ambiente (PEMA), en Soria.
002816	Coste total que han supuesto las obras de las cúpulas del Parque Empresarial del Medio Ambiente (PEMA), en Soria.

Contestación a las preguntas escritas número 1102815 y 1102816 formuladas por D.<sup>a</sup> Judith Villar Lacueva y D.<sup>a</sup> Laura Pelegrina Cortijo, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a las cúpulas del Parque Empresarial del Medio Ambiente (PEMA).

Los usos previstos para las Cúpulas del Parque Empresarial del Medio Ambiente (PEMA) en Soria, que se articulan mediante contratos de alquiler, son: para el Sector 1 – Uso Oficinas. Solarig; para el Sector 2 – Uso Común. Gimnasio, vestuario e instalaciones; para el Sector 3 – Uso Formativo. Centro de Formación Profesional para el Empleo titularidad del ECYL; para el Sector 4 – Uso Común. Restaurante y auditorio; y para el Sector 5 – Uso formativo / Administración. Centro Superior de formación del Profesorado. Consejería de Educación.



El coste de las obras de las Cúpulas del PEMA, desde su inicio, se detalla por cada año en la siguiente tabla:

Año	Importe (€)
2009	367.688,00
2010	83.173,39
2011	1.296.560,02
2012	5.044.853,24
2013	1.930.274,44
2014	1.453.953,49
2015	18.806,26
2022	327.721,60
2023	889.836,97
2024 (enero-noviembre)	6.349.533,67

Valladolid, a 18 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA  
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández